

ASOCIACIÓN NACIONAL DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES ORIENTADAS AL DESARROLLO - ANONG

LLAMADO PARA EL CARGO DE COORDINACIÓN DEL PROYECTO CRISÁLIDAS

ANONG convoca a candidatas/os para un cargo de coordinación con el equipo ejecutivo del proyecto Crisálidas.

1. ACERCA DE ANONG

La Asociación Nacional de Organizaciones No Gubernamentales Orientadas al Desarrollo (ANONG), fundada en el año 1992, es una asociación civil sin fines de lucro que nuclea organizaciones no gubernamentales de todo el país que trabajan en diversas áreas de desarrollo: sociales, económicas, educativas, comunicacionales, etarias (infancia, adolescencia, juventud, adultos mayores), género, ambiente, emprendimientos, violencia, consumo problemático, promoción social, salud, vivienda, voluntariado, discapacidad, entre otras. Tiene la peculiaridad de conformar una plataforma heterogénea de OSC, no sectorial ni de temática exclusiva, que le da una impronta única en el escenario de la sociedad civil uruguaya.

La plataforma sostiene su funcionamiento con el aporte económico de las organizaciones socias y con el trabajo voluntario y militante de quienes participan en los distintos órganos formales de la Asociación y Grupos de Trabajo permanentes. La Asamblea General de Socias es su órgano máximo de decisión y sostén estratégico de funcionamiento. Estas características le dan a la ANONG un lugar relevante en el diálogo con el Estado uruguayo, en diversos espacios de articulación de la política pública, algunos de ellos definidos por ley o resoluciones normativas, resultado de procesos de incidencia y negociación para la participación social en asuntos públicos.

2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

El Proyecto Crisálidas tiene como objetivo fortalecer las capacidades de organizaciones de la sociedad civil (OSC) en incidencia política, participación ciudadana y reinserción de mujeres egresadas del sistema penitenciario con un enfoque de género y derechos humanos. Es implementado conjuntamente por ANONG y UCLAEH, con la participación de diversas OSC y financiado por la Unión Europea.

3. OBJETIVO DEL CARGO

El o la coordinador/a del Proyecto Crisálidas será responsable de la gestión y ejecución operativa del proyecto, asegurando el cumplimiento de sus objetivos y actividades, en coordinación con la Comisión de Seguimiento. Se designarán dos coordinaciones, una vinculada más estrechamente con ANONG y otra con UCLAEH, que trabajarán de manera articulada y corresponsable.

3. TAREAS PREVISTAS

- Dirigir la convocatoria a las distintas actividades del proyecto.
- Convocar y documentar reuniones mensuales del Comité de Seguimiento.
- Conducir el proceso de monitoreo y evaluación del proyecto.
- Elaborar informes periódicos para el Comité de Seguimiento y la Unión Europea.
- Participar en reuniones con la UE, el Comité Directivo y la Comisión de Seguimiento.
- Coordinar la ejecución de actividades según los componentes del proyecto.
- Gestionar la comunicación y articulación con las OSC participantes.
- Representar el proyecto ante entidades participantes y actores clave.
- Coordinar con el área administrativa de ANONG.
- Supervisar la gestión financiera y administrativa del proyecto en ANONG.
- Monitorear el cumplimiento de los acuerdos de ejecución en el marco del proyecto.
- Asegurar el desarrollo del componente de investigación sobre participación ciudadana y políticas penitenciarias.

4. PERFIL REQUERIDO

- Título universitario en ciencias sociales, derecho, administración, o afines.
- Experiencia en gestión de proyectos con financiamiento internacional.
- Conocimiento y experiencia en temas de derechos humanos, género y participación ciudadana.
- Capacidad de articular con organizaciones de la sociedad civil y entidades gubernamentales.
- Habilidades de liderazgo, organización y comunicación.
- Experiencia en monitoreo y evaluación de proyectos.
- Disponibilidad para viajes dentro del país.
- Se valorará especialmente la experiencia previa en coordinación de proyectos similares y el conocimiento del contexto local.

5. CONDICIONES CONTRACTUALES

- Tipo de contrato: Contrato a término al 31 de enero de 2026.
- Modalidad: Trabajo presencial y remoto, según requerimientos del proyecto.
- Carga horaria prevista: 20 horas semanales

6. POSTULACIÓN

Enviar: Currículum vitae y carta de motivación a la casilla secretaria@anong.org.uy con el asunto: "Coordinador/a Crisálidas" hasta el 20 de abril de 2025.

Las consultas se reciben y responden hasta el 16 de abril de 2025, con el asunto "Consulta -Coordinador/a Crisálidas" en la casilla secretaria@anong.org.uy